

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

000218
107972

I) UBICACION.

C. REVOLUCIÓN, NO. 505		FRACC. REVOLUCIÓN	
CALLE Y NÚMERO OFICIAL		C O L O N I A	
MANZANA	LOTE	No. DE BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL	

II) DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS		D O M I C I L I O	
		R.F.C.	T E L E F O N O

III) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

351.00M2	0.00M2	85.3M2	SÓTANO	
SUP. DEL TERRENO	SUP. CONSTRUIDA	SUP. POR CONSTRUIR	PISO A CONST.	SUP. NO CONSTRUIDA

IV) ANTECEDENTES

FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

V) DOCUMENTACIÓN

DE TRÁMITE	ESCRITURAS ()	COMPROBANTE ALIN Y No. OF. ()	FOTOGRAFIA ()	AUT. UBICACIÓN ()
TÉCNICOS	PLANOS ARQUITECTÓNICOS (X)	PLANOS ESTRUCTURALES ()	MEMORIA DE CÁLCULO ()	

VI) DATOS DEL PROPIETARIO

C. ALFREDO MARQUEZ RUBIO		
		R.F.C.
DOMICILIO	OCUPACIÓN	TELÉFONO

Manifiesta el solicitante: que los datos de construcción proporcionados a ésta, son reales y que se hace responsable de cualquier situación legal que se le presente.

N2-ELIMINADO 6

FIRMA DEL PERITO

FIRMA DEL SOLICITANTE

VII) VIGENCIA DE LA LICENCIA

DEL	08	FEBRERO	2021	AL	08	MARZO	2021	30
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	TOTAL DÍAS

ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LA OBRA Y MOSTRARSE A LOS INSPECTORES QUE LA SOLICITEN

A U T O R I Z A C I O N

SELLO Y FIRMA

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE
MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO

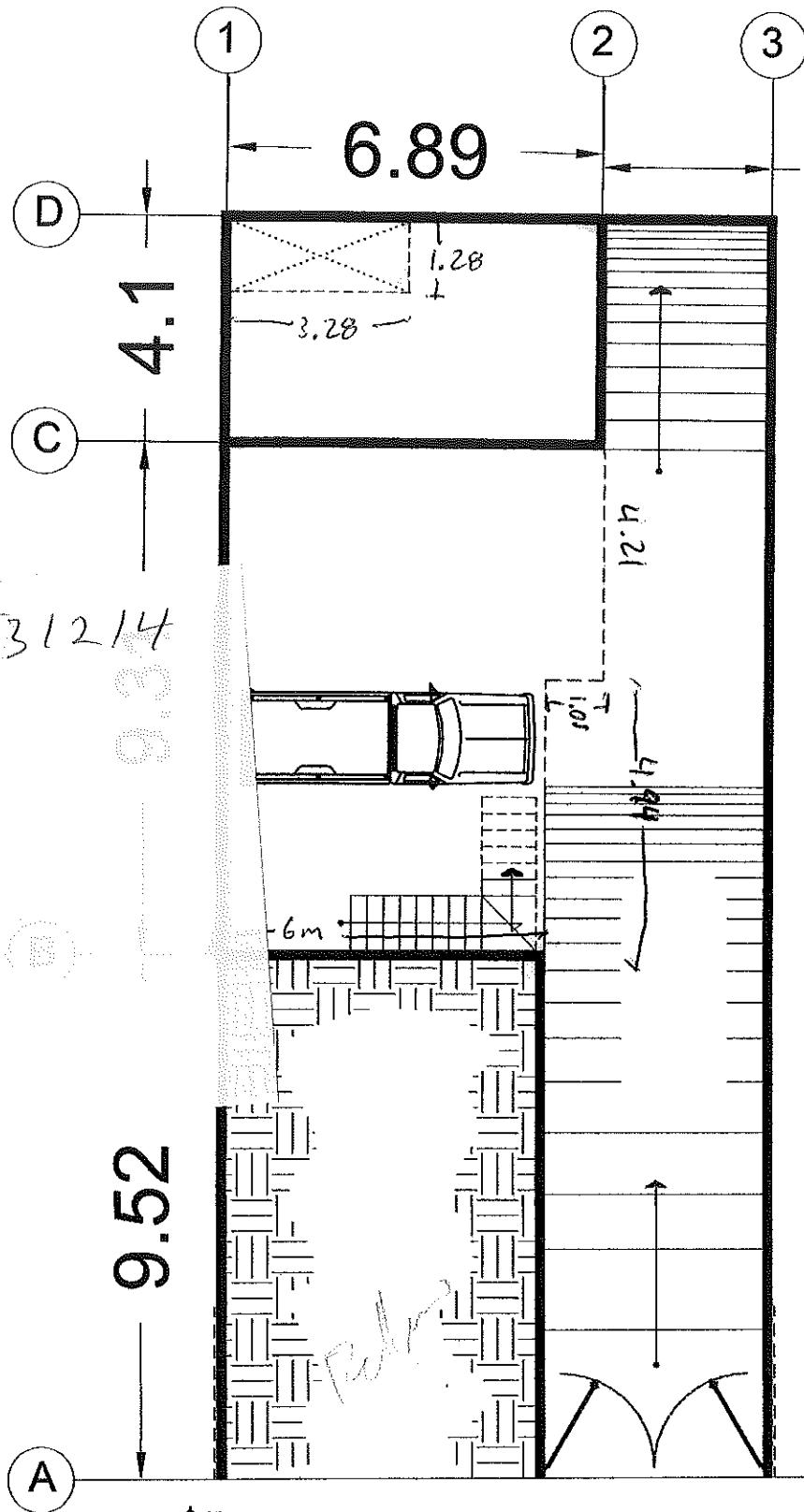
SELLO Y FIRMA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES



OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES
2018 - 2021

000217



9.52

6.89

3.11

4.1

1.28

3.28

4.21

1.01

4.84

6m

A

D

C

1

2

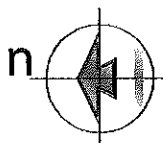
3

0.15

0.09

Callo.

PLANTA ZOTANO



Propietario: Aldredo Marquez Rubio

Domicilio: Revolucion #32, Fraccionamiento Revolucion

Construcción: 85.3 m2

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el teléfono celular particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.